

Exp. 156794 13300.

Quito abril 10, 2015

Doctora
María Amelia De Freitas
Ciudad.-

De mi consideración:

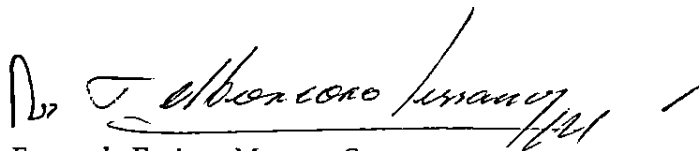
El Directorio de la **COMPAÑÍA DIAGNOSIS S.A.**, reunido el día de hoy 10 de abril de 2015, tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía por el período estatutario de cinco años.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en la escritura de constitución de la compañía. Le compete a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía se constituyó el 22 de marzo de 2007 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado, inscrita el 3 de abril del 2007, en el Registro Mercantil del mismo cantón. Reformó sus Estatutos mediante escritura pública otorgada el 24 de marzo del 2010 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde, inscrita el 26 de abril del 2010 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Fernando Enrique Moscoso Serrano
Presidente del Directorio
CC.- 1701969261

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DIAGNOSIS S.A.** Quito 10 de abril de 2015.


Dra. María Amelia De Freitas
CC.- 1710668813

Lo enmendado vale. 



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 55858



* 7 9 4 2 1 0 5 0 H U H F 2 2 *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	40034
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13300
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIAGNOSSIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE FREITAS MARIA AMELIA
IDENTIFICACIÓN	1710668813
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 592 DEL 03/04/2007.- NOT. 29 DEL 22/03/2007 REFORMAS: RM. 1234 DEL 26/04/2010.- NOT. 25 DEL 24/03/2010 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA

